



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3128/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00089

Canelones, 4 de diciembre de 2015.

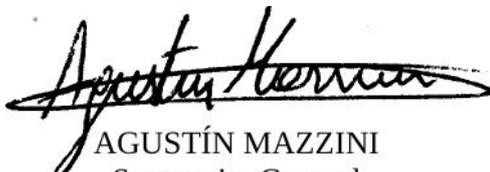
VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Congratulaciones por próximas nupcias del señor Edil José Fontangordo".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones al señor Edil José Fontangordo con motivo de sus próximas nupcias; remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema al suscrito señor Edil.
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta